

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)						
				Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.							
6			ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA								708 083.4	716 361.7	716 361.7	101.2	100.0	
	05		Protección y Promoción de los Derechos Humanos													
		000	Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados 3/								4 700.0	5 099.9	5 099.9	108.5	100.0	
		001	Apoyo a la función pública y buen gobierno 3/								18 126.3	21 580.7	21 580.7	119.1	100.0	
		002	Servicios de apoyo administrativo 3/								238 888.6	225 969.1	225 969.1	94.6	100.0	
		009	Realizar actividades de enlace y ofrecer servicios de apoyo legal e informático 3/								35 469.9	30 240.0	30 240.0	85.3	100.0	
		003	Defender los derechos humanos mediante la atención de quejas y recursos sobre presuntas violaciones													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Conducir el proceso de operación institucional (Acciones)	100.0	60.0	100.0	60.0	85.0	51.0	85.0	85.0	15 932.3	17 153.0	17 153.0	107.7	100.0
			Gasto Directo								15 932.3	17 153.0	17 153.0	107.7	100.0	
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para proteger y promover los derechos humanos / Acciones programadas para proteger y promover los derechos humanos x 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 60													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
<p>Por medio de este indicador, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa la protección de los derechos fundamentales de los individuos que reconoce el orden jurídico mexicano, mediante la conducción del proceso de operación institucional, el cual comprende, entre otras, el desarrollo de acciones relacionadas con la atención de quejas sobre presuntas violaciones a estos derechos y la emisión de las recomendaciones que de ello se derivan.</p> <p>Al concluir el cuarto trimestre de 2005, la CNDH emitió 51 recomendaciones, derivadas del mismo número de quejas en las cuales se comprobó la violación a los Derechos Humanos de lo agraviados; cantidad que representa el 85.0 por ciento respecto a lo programado para el período. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de recomendaciones emitidas, depende de la naturaleza de las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y, con base en ello, se le da a éstas el tratamiento correspondiente; por lo cual, una recomendación no deriva necesariamente de cada una de las quejas recibidas. • Una parte importante de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, fue resuelta mediante los procedimientos de conciliación entre las partes, o por orientación a los quejosos cuando la naturaleza de la queja lo exigió, para ser atendidos en las instancias competentes. • Conforme a las quejas recibidas durante el periodo, se llevaron a cabo las investigaciones o gestiones necesarias de las cuales derivó la emisión de 51 recomendaciones. <p>Los recursos ejercidos en el periodo por 17 153.0 miles de pesos para el desarrollo de este indicador, representan el 7.7 por ciento adicional, con relación a los autorizados en el PEF y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, en virtud de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron para lograr estos resultados fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron diversas gestiones e investigaciones relacionadas con las quejas recibidas y, al comprobarse la violación de los Derechos Humanos de los agraviados, se emitieron 41 recomendaciones. 																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
<p>• Se formularon los proyectos de recomendación necesarios y el Presidente del Organismo emitió las recomendaciones respectivas, cuyos destinatarios fueron autoridades del gobierno federal como la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Procuraduría General de la República; los gobiernos de los estados de Puebla, Hidalgo, Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Colima, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Querétaro, Baja California Sur y Chihuahua; el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala; las Comisiones de Derechos Humanos del estado de Querétaro y del Distrito Federal, así como los presidentes municipales de Ciudad del Carmen, Campeche, Querétaro, Tecomán, Colima y Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Con las acciones realizadas, se da cumplimiento a la misión institucional en la vertiente de la protección de los derechos fundamentales, por medio de la emisión de recomendaciones públicas no vinculatorias dirigidas a representantes de autoridades de los diferentes niveles de gobierno, cuando de las investigaciones se desprenden los elementos probatorios de la violación a los Derechos Humanos de los individuos o grupos sociales, para contribuir a la reparación del daño ocasionado.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R001 Conducir el proceso de operación institucional, a cargo de la Presidencia del Organismo.</p>																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos (Expedientes)	100.0	2 394.0	100.0	2,394.0	195.8	4 687.0	195.8	195.8	48 282.1	55 506.4	55 506.4	115.0	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									48 282.1	55 506.4	55 506.4	115.0	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 2 394													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con asuntos de personas presuntamente desaparecidas de manera involuntaria.																
Al cierre del cuarto trimestre, se solucionaron 4 687 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 95.8 por ciento adicional respecto a la meta programada para el periodo que se informa. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibió una cantidad importante de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y se dio solución a un mayor número de expedientes abiertos respecto a lo programado. Los recursos ejercidos por 55 506.4 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan 15.0 por ciento adicional con relación a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que: Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que coadyuvaron para lograr los avances antes descritos fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. Una parte significativa de los expedientes abiertos, se solucionaron durante el trámite por orientación a los quejosos y mediante procedimientos conciliatorios. Cuando fue necesario, se formularon los proyectos de recomendación y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. 																
Con las acciones realizadas se dio cumplimiento a la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas de diversa naturaleza jurídica por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R002 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos, y de su desarrollo se encarga la Primera Visitaduría General.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	100.0	1 500.0	100.0	1,500.0	189.1	2,836.0	189.1	189.1	57 182.8	41 340.9	41 340.9	72.3	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									57 182.8	41 340.9	41 340.9	72.3	100.0

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100 UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 500													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.																
Al cierre del ejercicio se concluyeron 2 836 expedientes, cifra que representa el 89.1 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes. 																
Los recursos ejercidos por 41 340.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 72.3 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los agraviados. Parte importante de los expedientes abiertos, se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios. Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. 																
Con las acciones realizadas se da cumplimiento a la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R003 Solucionar expedientes de quejas en general, y de su desarrollo está encargada la Segunda Visitaduría General.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	100.0	800.0	100.0	800.0	250.6	2,004.0	250.5	250.5	18 413.9	21 101.2	21 101.2	114.6	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									18 413.9	21 101.2	21 101.2	114.6	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100 UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 800													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.																
Al término del cuarto trimestre de 2005 se concluyeron 2 004 expedientes, cifra que representa el 150.6 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
<p>• Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</p> <p>Los recursos ejercidos por 21 101.2 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 14.6 por ciento adicional con relación a los autorizados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las gestiones e investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite por orientación a los quejosos y mediante procedimientos conciliatorios. Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. <p>Con las acciones realizadas se dio cumplimiento a la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R006 Solucionar expedientes de quejas en general, y de su desarrollo se encarga la Tercera Visitaduría General.</p>																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	100.0	400.0	100.0	400.0	167.3	669.0	167.3	167.3	23 746.4	17 762.4	17 762.4	74.8	100.0	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									23 746.4	17 762.4	17 762.4	74.8	100.0	
<p>FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 400</p>																	
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>Al terminar el cuarto trimestre de 2005 se concluyeron 669 expedientes, cifra que representa el 67.3 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes. <p>Los recursos ejercidos por 17 762.4 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 74.8 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al desarrollo de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los agraviados. 																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
<p>• Parte importante de los expedientes abiertos, se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</p> <p>• Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</p> <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R009 Solucionar expedientes de quejas en general, de cuyo desarrollo se encarga la Cuarta Visitaduría General.</p>																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos humanos (Personas)	100.0	9 000.0	100.0	9,000.0	197.7	17,796.0	197.7	197.7	27 332.1	25 386.7	25 386.7	92.9	100.0	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									27 332.1	25 386.7	25 386.7	92.9	100.0	
<p>FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 9 000</p>																	
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																	
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el edificio sede del Organismo, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática, por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.</p> <p>Al término del cuarto trimestre de 2005, se atendieron a 17 796 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en las oficinas del edificio sede, dato que representa el 97.7 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p>																	
<p>• Acudieron a las oficinas centrales un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el ejercicio.</p> <p>Los recursos ejercidos por 25 386.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 92.9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p>																	
<p>• Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p>																	
<p>• Se atendieron en las oficinas centrales y en las oficinas del centro histórico donde hubo una importante demanda de servicios, a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos</p> <p>• Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas, la solución fue competencia de la Institución.</p> <p>• Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema.</p> <p>• A las personas atendidas se les ofrecieron los siguientes servicios: se remitieron a otras autoridades vía oficio de presentación a 6 874 personas; a 5 995 de las personas atendidas se les proporcionó orientación jurídica directa; a 1 981 se les apoyó con la revisión de escrito de queja o recurso; a 459 personas se les recibió el escrito para conocimiento. Asimismo, se ofreció atención a 695 personas que solicitaron información de la Institución para trabajos de investigación o de carácter académico.</p>																	
<p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas centrales y del centro histórico, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R015 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, de cuyo desarrollo se encarga la Dirección General de Quejas y Orientación.</p>																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general, sobre migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los derechos humanos. (Expedientes) Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	386.0	100.0	386.0	190.2	734.0	190.2	190.2	22 016.4	46 581.9	46 581.9	211.6	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/ Expedientes que se estima concluir X 100									22 016.4	46 581.9	46 581.9	211.6	100.0
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 386													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
El objetivo de este indicador consiste en medir los resultados alcanzados en la solución de expedientes de las quejas recibidas de cualquier naturaleza jurídica; las relacionadas con migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos.																
Al concluir el cuarto trimestre de 2005, se solucionaron 734 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 90.2 por ciento adicional respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron un número mayor de quejas con relación a las previstas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes. 																
Los recursos ejercidos por 46 581.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 111.6 por ciento adicional con relación a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los agraviados. Parte importante de los expedientes abiertos, se solucionaron durante el trámite por orientación a los denunciantes y mediante procedimientos conciliatorios. Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió 12 recomendación a diferentes autoridades. 																
Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por migrantes, periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, a los cuales se apoyó para que les fuera reparado el daño ocasionado.																
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R016 Solucionar expedientes de quejas en general, sobre migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, de cuyo desarrollo se encarga la Quinta Visitaduría General.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en la frontera norte y sur del país. (Personas) Gasto Directo Subsidios y Transferencias	100.0	1 443.0	100.0	1,443.0	338.3	4,882.0	338.3	338.3	39 667.3	37 181.1	37 181.1	93.7	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100									39 667.3	37 181.1	37 181.1	93.7	100.0
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 443													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el interior de la República Mexicana, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.</p> <p>Al término del ejercicio 2005, se atendieron a 4 882 personas que solicitaron el apoyo de la Institución en las oficinas foráneas por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, dato que representa el 238.3 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acudieron a las oficinas foráneas un mayor número de personas de las que se programaron para ser atendidas durante el período, como consecuencia de la agudización del problema migratorio en las zonas fronterizas del territorio nacional. Los recursos ejercidos por 37 181.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 93.7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que: Se disminuyeron recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendieron en las oficinas del interior del país a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos. Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución. Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y sus asuntos fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema. <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas foráneas, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R017 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en la frontera norte y sur del país, y se encuentra a cargo de la Quinta Visitaduría General.</p>																	
		004	Defender los derechos humanos de las víctimas del delito y sus familiares														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito (Solicitudes)	100.0	1 500.0	100.0	1,500.0	180.3	2,705.0	180.3	180.3	11 598.2	12 179.0	12 179.0	105.0	100.0	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									11 598.2	12 179.0	12 179.0	105.0	100.0	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 000														
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>El objetivo de este indicador consiste en medir los resultados en la atención de solicitudes de apoyo presentadas por personas que han sido víctimas del delito, con el objeto de orientarlas jurídicamente y, en su caso, orientarlas hacia las instancias adecuadas para recibir atención psicológica.</p> <p>Al cierre del cuarto trimestre de 2005, se atendieron 2 705 solicitudes de apoyo presentadas por víctimas del delito, resultado que representa 80.3 por ciento adicional, con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se instalaron las oficinas del centro histórico para atender a las víctimas del delito y, consecuentemente, se recibieron solicitudes de apoyo de personas que padecen este problema en un mayor número, con relación a la meta programada. Los recursos ejercidos por 12 179.0 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 5.0 por ciento adicional respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que: Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)								
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.										
			<p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron múltiples actividades de apoyo jurídico y de atención psicológica en las oficinas de la institución. Se ofreció atención especial a los familiares de las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua. <p>Se dictaron diversas conferencias, se organizaron exposiciones pictóricas y se llevaron a cabo las cuartas jornadas nacionales sobre víctimas del delito y Derechos Humanos.</p> <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en las vertientes de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de personas que han padecido en carne propia los perjuicios de tipo económico y psicológico, como consecuencia de actos ilegales cometidos en su contra por individuos que se encuentran al margen de la ley.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R004 Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito, de cuyo desarrollo se encarga la Primera Visitaduría General.</p>															
		005	Promover la cultura de los derechos humanos y realizar estudios sobre la materia															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia (Acciones) 4/	100.0	231.0	100.0	231.0	101.3	234.0	101.3	101.3	5 370.3	2 516.1	2 516.1	46.9	100.0		
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									5 370.3	2 516.1	2 516.1	46.9	100.0		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 231															
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																		
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, el cual es considerado por sus propias características como uno de los grupos sociales más vulnerables.																		
Al concluir el ejercicio 2005, se realizaron 234 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, resultado que representa el 1.3 por ciento adicional con relación a la meta programada, con lo cual se cumplió satisfactoriamente con las acciones previstas.																		
Los recursos ejercidos por 2 516.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 46.9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																		
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																		
<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron eventos culturales como cine debate, mesas redondas, conferencias y seminarios sobre Derechos Humanos de las mujeres, mujeres en reclusión, mujeres con discapacidad, límites y alcances de los Derechos Humanos en materia de bioética y adolescentes embarazadas, así como un congreso de legisladores infantiles, entre otros. Se realizó una campaña para promover el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres y dos foros regionales relacionados con la explotación sexual y el día internacional de las personas adultas mayores. 																		
Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de la mujer, la niñez y la familia, con el objeto de proteger los Derechos Humanos y promover la cultura en la materia entre este grupo de la población																		
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R005 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia, a cargo de la Primera Visitaduría General.																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de capacitación y establecimiento de enlaces con los Poderes de la Unión, entes públicos,	100.0	526.0	100.0	526.0	256.8	1,351.0	256.8	256.8	40 402.8	43 843.8	43 843.8	108.5	100.0		

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales Gasto Directo Subsidios y Transferencias FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100 UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 526								40 402.8	43 843.8	43 843.8	108.5	100.0	
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la capacitación en el sistema educativo nacional, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y grupos vulnerables; y el fortalecimiento de las relaciones con los Poderes de la Unión, organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales.																
Al concluir el cuarto trimestre de 2005, se realizaron 1 351 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 156.8 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un mayor número de acciones a las programadas ante el interés mostrado principalmente por autoridades de las fuerzas armadas, seguridad pública, de procuración de justicia y diversas escuelas del sector educativo, por las actividades de capacitación de este Organismo Nacional. Se han programado actividades adicionales de capacitación a grupos en situación vulnerable, debido a la constante comunicación por medio de enlaces con instituciones y organizaciones sociales. 																
Los recursos ejercidos por 43 843.8 miles de pesos para cumplir las metas anteriores, representan el 8.5 por ciento adicional respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que tiene asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo 602 actividades de capacitación con el sector educativo en las que estuvieron presentes 19 576 participantes; 527 actividades con servidores públicos, a las que acudieron 40 098 participantes, se efectuaron también 149 actividades con grupos vulnerables en las que se contó con la asistencia de 8 055 participantes y 60 actividades que se instrumentaron con organizaciones sociales, en las que fueron atendidos 2 409 asistentes. Se realizaron reuniones de trabajo con integrantes de la comisión permanente del Congreso de la Unión; con miembros de la comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; con representantes del grupo de diagnóstico de Derechos Humanos de Naciones Unidas; con integrantes de la comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la república mexicana, con miembros del consejo para el otorgamiento del premio nacional de Derechos Humanos, así como con integrantes de organizaciones no gubernamentales para promover y difundir los derechos Humanos, entre otras. Se llevó a cabo el tercer encuentro nacional "En diálogo Permanente", entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las organizaciones no gubernamentales y se firmaron convenios de colaboración con comisiones estatales y organismos gubernamentales. 																
Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones de capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales.																
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R011 Realizar actividades de capacitación y establecimiento de enlaces con los Poderes de la Unión, entes públicos, organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales, de la cual se encarga la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos (Acciones) Gasto Directo Subsidios y Transferencias FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los	100.0	523.0	100.0	523.0	206.3	1,079.0	206.3	206.3	27 330.0	24 936.1	24 936.1	91.2	100.0
												27 330.0	24 936.1	24 936.1	91.2	100.0

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 523													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados en las acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la realización de actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales y la promoción de estudios legislativos, con el objeto de impulsar el conocimiento y respeto de estos derechos en nuestro país y en el ámbito internacional.																
Al término del cuarto trimestre de 2005, se realizaron 1 079 acciones de carácter nacional e internacional para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa el 106.3 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> • Un mayor número de organismos públicos, sociales o privados, nacionales o internacionales han solicitado a este Organismo Nacional información y opiniones sobre diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos, a los cuales se ha dado la atención necesaria. • Se incrementaron los compromisos de colaboración con organismos afines, nacionales e internacionales, y se generaron diversas publicaciones sobre temas de Derechos Humanos por parte de la Unidad y se distribuyeron entre la población. 																
Los recursos ejercidos por 24 936.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 91.2 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> • Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizaron informes de organizaciones no gubernamentales como Human Rights Watch, Organización SIPAZ, Reporteros sin Fronteras, la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura, entre otros . • Se remitieron a más de 20 organismos no gubernamentales versiones en español e inglés del informe Evaluación integral de las acciones realizadas por los tres ámbitos de gobierno, en relación a los feminicidios en el municipio de Juárez, Chihuahua. • Se atendieron 303 cartas con solicitudes de información por parte de organizaciones no gubernamentales internacionales y particulares, la mayoría de las cuales fueron de Amnistía Internacional. • Se participó en los trabajos del 61 período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en Ginebra, Suiza. • Se participó en la organización de la cuarta asamblea general de la Red de Instituciones Nacionales para la promoción y Protección de los Derechos Humanos del continente americano, entre otras acciones más. 																
Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades como el desarrollo de temas sobre estos derechos, estudios, enlaces, reuniones de trabajo y establecimiento de convenios y acuerdos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.																
Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R012 Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos, de cuyo desarrollo está encargada la Secretaría Ejecutiva.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar proyectos de investigación en materia de derechos humanos, ofrecer servicios bibliohemerográficos y de publicaciones (Acciones)	100.0	1 061 500.0	100.0	1,061,500.0	223.6	2,373,670.0	223.6	223.6	15 891.4	32 001.5	32 001.5	201.4	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									15 891.4	32 001.5	32 001.5	201.4	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA:													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			ORIGINAL: 1 061 500													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de Derechos Humanos, el ofrecimiento de servicios bibliohemerográficos y servicios de publicaciones, para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos.</p> <p>Al concluir el cuarto trimestre de 2005, se realizaron 2 373 670 acciones para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 123.6 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La demanda de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, como la realización de eventos culturales y educativos y la publicación de materiales relacionados con los derechos fundamentales, fue mayor a la prevista. Los recursos ejercidos por 32 001.5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 101.4 por ciento adicional respecto a los asignados en el PEF, y 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que: <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron estudios e investigaciones interdisciplinarias e intercambios sobre temas relacionados con los Derechos Humanos. Se incrementó el acervo bibliohemerográfico por medio de la compra directa y a través del almacén de publicaciones que ha turnado a la biblioteca de la CNDH títulos de nueva edición. Se atendió a 1 753 usuarios internos y externos que acudieron a la biblioteca de la institución y se realizó el préstamo de 1 408 materiales de consulta Se celebró un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid para desarrollar acciones conjuntas e impartir cursos a nivel posgrado en materia de Derechos Humanos. <p>Se editaron 624 200 ejemplares entre los cuales se encuentran libros, cartillas, boletines, constancias y diplomas así como 9 150 reproducciones en risografo</p> <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, con la realización de diversas actividades que han contribuido a promover y divulgar entre la población la cultura de los derechos fundamentales.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R014 Desarrollar proyectos de investigación en materia de Derechos Humanos, ofrecer servicios bibliohemerográficos y de publicaciones, y su desarrollo se encuentra a cargo del Centro Nacional de Derechos Humanos.</p>																
		006	Defender los derechos humanos mediante la supervisión, en los centros penitenciarios													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario (Visitas)	100.0	210.0	100.0	210.0	109.5	230.0	109.5	109.5	4 931.2	4 753.0	4 753.0	96.4	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									4 931.2	4 753.0	4 753.0	96.4	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 210													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzados respecto a las visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, para verificar las condiciones de vida de los internos y el respeto de sus Derechos Humanos.</p> <p>Al concluir el ejercicio 2005, se realizaron 230 visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, dato que representa el 9.5 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente.</p>																

Categorías Programáticas			METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)							
			CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio				
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
<p>Se cubrió el calendario de visitas programadas y se llevaron a cabo visitas adicionales respecto a las programadas.</p> <p>Los recursos ejercidos por 4 753.0 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan 96.4 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> En Veracruz, se visitaron 22 centros para adultos y el Centro de Observación y Adaptación Social para Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal del Estado.. Se visitó el Centró de Tratamiento del Consejo Tutelar para Menores Infractores y 7 centros para adultos en el estado de Morelos. En Campeche, se supervisaron 2 establecimientos penitenciarios y el centro de tratamiento para los menores infractores. En Yucatán, se recorrieron 3 establecimientos penitenciarios y la Escuela de Educación Social para Menores Infractores del Estado. En Aguascalientes, se visitaron cuatro penales y el Centro de Reeducación Social para Menores del Estado. De igual manera, se realizó una visita de supervisión a la Colonia Penal "Islas Mariás" y al CEFERESO No. 4 "EL Rincón" en el estado de Nayarit. Se celebró en el Estado de Veracruz el "Foro de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario y su Impacto en la Seguridad Pública", en el que se expuso la problemática penitenciaria estatal y sus posibles soluciones. Se relizaron foros penitenciarios en los estados de Puebla, Campeche, Morelos, Sonora y Baja California. <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la supervisión a los centros penitenciarios para verificar el respeto de los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R007 Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, y su desarrollo está a cargo de la Tercera Visitaduría General.</p>																
		007	Defender los Derechos Humanos por medio de la gestión de beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios	100.0	300.0	100.0	300.0	126.3	379.0	126.3	126.3	5 631.6	5 206.5	5 206.5	92.5	100.0
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios (Gestiones)									5 631.6	5 206.5	5 206.5	92.5	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Gestiones realizadas / Gestiones programadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 300													
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>El objetivo de este indicador consiste en medir los resultados alcanzados en las gestiones realizadas para apoyar a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios o contra la pena de muerte.</p> <p>Al concluir el cuarto trimestre del ejercicio 2005, se realizaron 379 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte, resultado que representa un 26.3 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a:</p> <p>El establecimiento de un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Federal que permite agilizar los trámites a los sentenciados para obtener los beneficios de libertad anticipada que la ley otorga</p> <p>Los recursos ejercidos por 5 206.5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 92.5 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas 																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
institucionales.			<p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendió el curso y avance de la demanda que el gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia, la cual determinó que es obligación de los Estados Unidos de América revisar y reconsiderar las sentencias dictadas en 54 casos Se realizaron gestiones ante el Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública y se obtuvieron 300 beneficios de libertad anticipada y 7 traslados penitenciarios, entre otras acciones. <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos del fuero federal que han cubierto al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplen con los demás requisitos que marca la Ley, así como para preservar el bien supremo que representa la vida de todo ser humano.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R008 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios, y su atención corresponde a la Tercera Visitaduría General.</p>													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas (Solicitudes)	100.0	1 452.0	100.0	1,452.0	101.4	1,473.0	101.4	101.4	6 297.5	3 611.1	3 611.1	57.3	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									6 297.5	3 611.1	3 611.1	57.3	100.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1452													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los resultados alcanzado en las gestiones realizadas para apoyar a los indígenas que se encuentran privados de su libertad en los centros de reclusión del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada.																
Al finalizar el cuarto trimestre de 2005, se realizaron 1 473 gestiones para obtener 811 beneficios de libertad anticipada de personas de origen indígena, resultado que representa 1.4 por ciento adicional con relación a la meta programada, con lo cual se cumplió la meta de manera satisfactoria																
Los recursos ejercidos por 3 611.1 miles de pesos para el desarrollo de la meta asociada a este indicador, representan el 57.3 por ciento con relación a los recursos autorizados en el PEF, y el 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al avance de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se prestó apoyo y orientación personalizada a los indígenas internos en distintos centros de reclusión del país. Se recibieron las solicitudes de apoyo de los indígenas para obtener los beneficios que la ley establece y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron los trámites necesarios ante las autoridades penitenciarias correspondientes y se obtuvieron los beneficios que las mismas otorgaron. 																
Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos de origen indígena del fuero federal y del fuero común.																
este indicador está asociado a la actividad prioritaria R010 Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas, y su desarrollo está a cargo de la Cuarta Visitaduría General.																
		008	Divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar el programa de comunicación social (Acciones)	100.0	7 524.0	100.0	7,524.0	146.7	11,037.0	146.7	146.7	40 872.3	42 411.3	42 411.3	103.8	100.0
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									40 872.3	42 411.3	42 411.3	103.8	100.0

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.						
			<p>FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para difundir la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para difundir la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL:7 524</p>											
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>El objetivo de este indicador consiste en medir los resultados alcanzados en la realización de acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.</p> <p>Al término del cuarto trimestre de 2005, se realizaron 11 037 acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación, cuyo resultado representa 46.7 por ciento adicional con relación a la meta programada para el período. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron acciones adicionales a las programadas sobre determinados temas para ser difundidas, y se obtuvo una respuesta favorable por parte de los medios de comunicación. <p>Los recursos ejercidos por 42 411.3 miles de pesos para cumplir con las metas anteriores, representan el 3.8 por ciento adicional respecto a los asignados en el PEF, y el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se difundieron temas como el Informe de Actividades de la CNDH 2004 y la participación de la religión en la educación, entre otras. Se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación escritos y electrónicos que las solicitaron, para dar a conocer las acciones y puntos de vista de la Institución sobre asuntos relacionados con los Derechos humanos. Se llevó a cabo la cobertura de diversos eventos en distintos lugares de la República Mexicana, en los cuales se trataron temas o se abordaron asuntos relativos a la protección, promoción o estudio de los Derechos Humanos para difundirlos en los medio de comunicación. <p>Las acciones realizadas permitieron cumplir con la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades realizadas de manera conjunta con los medios de comunicación para difundir y divulgar la cultura sobre la materia.</p> <p>Este indicador está asociado a la actividad prioritaria R013 Desarrollar el programa de comunicación social, de cuyo desarrollo se encarga la Coordinación General de Comunicación y Proyectos.</p>														
<p>NOTAS:</p> <p>1/ El valor consignado en la columna (%) se refiere al porcentaje de la meta respecto al universo de cobertura.</p> <p>2/ Se refiere a la meta programada para el cuarto trimestre del ejercicio 2005</p> <p>3/ Para las Actividades Institucionales 000, 001, 002 y 009 no fueron registrados indicadores ni metas. Las Unidades Responsables comprendidas en la Actividad Institucional 009, son las siguientes: la Dirección General de Planeación y Análisis, la Dirección General de Información Automatizada y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.</p> <p>4/ Esta actividad prioritaria cuenta con recursos adicionales, los cuales se reflejan en la Actividad Institucional 000 "Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados".</p>														